



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 5 de Noviembre de 2012.

Licenciada:

**Cynthia Carolina del Águila Mendizábal**

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la subvención otorgada a los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de emitir opinión sobre las operaciones y registros contables de la subvención.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza por Cooperativa de los niveles básico y diversificado, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012 correspondiente al 59.86 % del total ejecutado, que asciende a la cantidad de Q. 672,740.60, así como la evaluación de la estructura de control interno. También, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 7 Institutos por Cooperativa de Enseñanza 3 de nivel Básico y 4 del nivel Diversificado.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **No. 1**

#### **Diferencia entre el saldo de Caja Fiscal y Bancos**

Se determinó que en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Carrera de Magisterio de Educación Primaria, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, existe una diferencia entre el saldo de la Caja Fiscal y el saldo en Bancos por la cantidad de Q. 7,726.45, por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa; le indiquen a la Directora y Secretario



Contador del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Carrera de Magisterio de Educación Primaria, del Municipio de Olopa, que procedan a revisar los registros y determinen el origen de la diferencia a efecto de conciliar los saldos, de resultar un faltante del subsidio proceder a reintegrarlo a la cuenta 110001-5 Fondo común, del banco de Guatemala, si fuere de otros fondos depositarlo a la cuenta bancaria del instituto, si fuere el caso de un sobrante proceder a registrarlo en el libro de caja fiscal. Asimismo, registren en forma oportuna las operaciones en el libro auxiliar de Bancos a efecto de conciliar los saldos mensualmente y con ello tener información actualizada y oportuna para la toma de decisiones.

**No.2**

**No tienen Libro de Bancos**

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, se constató que no cuentan con libro de bancos.

**Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa, le indique al Director y Secretario Contador del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, que procedan a autorizar inmediatamente el Libro Auxiliar de Bancos ante la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, que realicen monitoreo en los demás establecimientos educativos por cooperativa para verificar si tienen libro de bancos para el registro de sus operaciones.

**No. 3**

**Falta de Resolución para el Cobro de Colegiatura**

**Condición:**

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Chanmagua del Municipio de Esquipulas, del Departamento de Chiquimula, no tienen Resolución emitida por el supervisor para el cobro de Q 70.00 de colegiatura del ciclo escolar 2012; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

**Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa, vele por que las cuotas de inscripción y colegiatura mensuales que pagan los padres de familia, estén aprobadas por medio de Resolución y de conformidad con la situación socioeconómica y el servicio que se presta además de la implementación de recibos autorizados para dichos cobros.



## **HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **No.4**

#### **Registros desactualizados en Libros de Bancos y Cajas Fiscales**

En el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Carrera de Magisterio de Educación Primaria, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, no tienen registros actualizados del Libro de Bancos y en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, no tienen registros actualizados de los libros de Bancos y Cajas Fiscales, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa, le indiquen a las Directoras y Secretarios Contadores del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Carrera de Magisterio de Educación Primaria, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula y del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Jornada Nocturna, del Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, que procedan a actualizar en forma inmediata los registros en los libros de Bancos y Cajas Fiscales. Asimismo, que realicen monitoreo en los demás establecimientos educativos por cooperativa, para verificar si tienen actualizada la información en los libros de caja fiscal y bancos.

### **No.5**

#### **Registros incorrectos en Cajas Fiscales**

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Municipio de Olopa, no utilizan las formas de Cajas Fiscales en orden correlativo, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Municipio de Esquipulas y el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, carrera de Perito en Administración de Empresas, del Municipio de San José La Arada, no registran en el dorso de las Cajas Fiscales el resumen de los formularios utilizados, y operados, así como la cantidad que queda en existencia de los mismos; en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza del Municipio de Ipala, todos del Departamento de Chiquimula, el saldo del mes de abril es incorrecto por la cantidad de Q. 180.00 y en el Instituto Mixto Diversificado de Enseñanza por Cooperativa del Municipio de San José La Arada, el saldo del mes de mayo es incorrecto por la cantidad de Q. 300.00; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa, le indiquen al Director y Secretario



Contador del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Olopa que debe utilizar las formas de Cajas Fiscales autorizadas en orden correlativo, a las Directoras y Secretarías Contadoras del Instituto de Educación Básico por Cooperativa, Jornada Nocturna del Municipio de Esquipulas y del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, Carrera de Perito en Administración de Empresas, Municipio de San José La Arada, que deben registrar en el dorso de las Cajas Fiscales el resumen de los formularios utilizados, y operados, así como la cantidad que queda en existencia de los mismos, además que los Directores y Secretarías Contadores de el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza del Municipio de Ipala y del Instituto Mixto Diversificado de Enseñanza por Cooperativa del Municipio de San José La Arada, verifiquen los cálculos matemáticos en las Cajas Fiscales a efecto de arrastrar los saldos correctos. Asimismo, que realicen monitoreo en los demás establecimientos educativos por cooperativa, para verificar si tienen registros incorrectos en las cajas fiscales.

#### **No.6**

#### **Falta de información en la Planilla de Sueldos**

En los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de los municipios de Olopa, Aldea Chanmagua del Municipio de Esquipulas, Esquipulas y Diversificado del Municipio de Ipala, todos del Departamento de Chiquimula, no indica la planilla de sueldos la cantidad de cátedras impartidas por los Docentes, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito para que la Supervisión Educativa, correspondiente a la jurisdicción de cada Instituto de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa, le indiquen a los Directores y Secretarías Contadores de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Municipios de Olopa, Aldea Chanmagua del Municipio de Esquipulas, Esquipulas y Diversificado del Municipio de Ipala, todos del Departamento de Chiquimula, que procedan a implementar en la planilla de sueldos la cantidad de cátedras que imparte cada Docente.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-12621-1-2012, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 016-2012 de fecha 26 de septiembre de 2012, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-14632, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado y las recomendaciones giradas, durante la ejecución de la auditoría, se fortalecieron los controles internos existentes, logrando que los Institutos de Educación Básica y Diversificado por Cooperativa de Enseñanza de los Municipios de Olopa, San José La Arada, Ipala, autorizaran ante la Contraloría General de Cuentas sus libros de bancos; se corrigieron los registros de las cajas fiscales; se agregaron en las planillas de sueldos los nombres de las cátedras y números de periodos impartidas por los docentes y entregaron copia de la resolución de autorización del cobro de colegiatura.



Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de 13 hallazgos del informe de Auditoría No. DIDAI332-FIN154-CHQ10-2010 se determinó lo siguiente:

**Seis (6) fueron implementadas:** Deficiencia No. 2 No tienen Libro de Bancos Autorizado, Deficiencia No. 3 No se registran el resumen de formularios usados y operados en el dorso de la Caja Fiscal, Deficiencia No. 9 Libro de Caja no está al día, Deficiencia No. 10 No tienen actualizados los registros en las Cajas Fiscales, Deficiencia No. 11 Falta información en la Planilla de Sueldos, Deficiencia No. 12 Sobrante en Bancos.

**Siete (7) No fueron cumplidas:** Hallazgo No. 2 Faltante en Caja; Deficiencia No. 2 No tienen Libro de Bancos autorizado; Deficiencia No. 3 No se registran el resumen de formularios usados y operados en el dorso de la Caja Fiscal; Deficiencia No. 6 Falta de firma en la Planilla de Sueldos; Deficiencia No. 7 Cálculos incorrectos en la Planilla de Sueldos; Deficiencia No. 9 Libro de Caja no está al día; Deficiencia No. 10 No tienen actualizados los registros en las Cajas Fiscales.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,